

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Abril del 2016

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MEGABLUE S.A.**

Ciudad

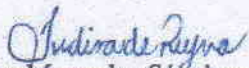
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía MEGABLUE S.A., y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 Diciembre del 2015.

1. He revisado el Balance General del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, hago notar que *la empresa no presenta movimientos en sus ingresos como en los egresos.*
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas que respaldan las cifras que se revelan en los estados financieros y mediante el uso de pruebas del cumplimiento por parte de los administradores, por parte de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por lo que después de haber revisado los libros, Actas de Acciones y Accionistas, libros de contabilidad concluyo que se los lleva y se conservan de acuerdo y de conformidad a los principios básicos y a las disposiciones legales dispuestas por la Ley.
3. Los resultados de las pruebas no revelan situaciones que en mi opinión se consideren no legales por parte de la compañía MEGABLUE S.A. mediante las disposiciones mencionadas en el párrafo anterior por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por parte de los administradores de la compañía en relación con mi revisión en otras pruebas efectuadas.

Sin otro particular y certificando que el registro de operaciones han sido llevados conforme a los principios contables, me suscribo.

Atentamente,


Indira Mercedes Sánchez Contreras
C.C # 0924594583